



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo Integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°315/2025.-

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA “MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA BARRIO FRACCIÓN RAÍCES SANTO DOMINGO” ID N° 470938, BAJO LA MODALIDAD DE MCN N°04/2025.-

Santa Rosa del Aguaray, 19 de mayo de 2025.-

VISTO:

La presentación del plano, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para la “MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA BARRIO FRACCIÓN RAÍCES SANTO DOMINGO” ID N°470938, bajo la modalidad de Licitación por MCN N° 04/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: RESUELVE

ART. 1° APROBAR; los Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas para la “MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA BARRIO FRACCIÓN RAÍCES SANTO DOMINGO” ID N°470938.-

ART. 2° AUTORIZAR: la ejecución en FONAE-COMPENSACIONES “MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA BARRIO FRACCIÓN RAÍCES SANTO DOMINGO” ID N°470938, bajo la modalidad de Licitación por MCN N°04/2025. -



SECRETARIO GENERAL



INTENDENTE MUNICIPAL

Página 1 de 1

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno